DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070004403
Fecha: 31/07/2019
Tipo: DECRETO
Destino:

"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio de radicado 2019020042760 del 26 de julio de 2019, la señora **MARIA DEL ROSARIO PALACIO SANCHEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número **42.759.323**, presentó renuncia al cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO** (Provisional en vacante definitiva), Código **222**, Grado **05**, NUC. Planta **4278**, ID Planta **2949**, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE DESARROLLO FISICO** de la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA,** adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del día 31 de julio de 2019.

Por contar con poco tiempo para la elaboración del Acto Administrativo, la renuncia se aceptara a partir de la comunicación del presente Decreto.

En mérito de lo expuesto sé,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por la señora **MARIA DEL ROSARIO PALACIO SANCHEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número **42.759.323**, para separarse del cargo como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO** (Provisional en vacante definitiva), Código **222**, Grado **05**, NUC. Planta **4278**, ID Planta **2949**, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE DESARROLLO FISICO** de la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA,** adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir de la comunicación del presente Decreto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Aprobó
Isabel Paulina Castrillón Profesional Universitario 29/07/2019	Olga Lucia Giraldo G. Profesional Especializado 29/07/2019	Idalba Elena Ruiz Gallego Directora de Personal (E)	Jairo Alberto Echo Pabón Secretario de Despacho

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.